



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**TECNOLÓGICA**  
DEL CONO SUR DE LIMA

## COMISIÓN DE GOBIERNO



OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016

- PEI 2012-2016 -

Villa el Salvador, Lima Perú

Diciembre 2011



## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez**  
Presidente de la Comisión de Gobierno

**Dra. Roxana del Carmen Medina Rojas**  
Vicepresidente Académico

**Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar**  
Vicepresidente Administrativo

**Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado**  
Secretario General



## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016**

**- PEI 2012-2016 -**

### **EQUIPO RESPONSABLE**

**Lic. Adm. Ernesto Luis Páucar Alfaro**

Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo  
Especialista en Planificación II

**Lic. Adm. Christian David Pérez Masías**

Asistente en Racionalización



## ÍNDICE

### CONTENIDO

1. Presentación	5
2. Base Legal	5
3. Contexto de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima	6
3.1 Aspectos Generales	6
3.1.1 Contexto Global	
3.1.2 Educación y Competitividad	
3.1.3 Economía	
3.1.4 Educación	
3.2 Aspecto Académico	9
3.2.1 Alumnos	
3.2.2 Docentes	
3.3 Aspecto Administrativo	12
3.4 Potencial Humano	12
3.5 Infraestructura	14
4. Marco Estratégico del PEI	17
4.1 Principios	17
4.2 Políticas	17
4.3 Factores Externos e Internos	18
4.4 Posicionamiento Actual	22
4.5 Matriz FODA	22
4.6 Visión	25
4.7 Misión	25
4.8 Factores Críticos de Éxito	25
5. Mapa Estratégico	25
5.1 Mapa y Ejes Estratégicos de la UNTECS	25
5.2 Cadena de Valor de la UNTECS	27
5.3 Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	28
5.4 Planteamiento Estratégico	29
5.5 Programa de Ejecución Multianual – Trimestral de Largo Plazo	42
5.6 Programación Multianual de Inversión Pública – PMIP	56
6. Gestión del PEI 2012-2016	57
6.1 Lineamientos para su adecuada implementación.	57



## **1. PRESENTACIÓN**

La UNTECS en estos últimos cinco años, desde su creación viene impulsando una serie de cambios en los procesos académicos y administrativos, con la finalidad de ser una Institución de Excelencia Académica Superior. El presente Plan Estratégico Institucional ha sido formulado para un horizonte de cinco años para el período 2012-2016.

La finalidad del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, en adelante PEI 2012-2016, es el resumen del proceso de planeamiento y resultado para clarificar las Políticas de Educación Superior establecidas en las Políticas de Estado, la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad, con la finalidad de impulsar su implementación de manera consistente, institucionalizada, articulada y coordinada al interior de la organización.

Además, se espera que el PEI constituya la base para que posteriormente se construya e implemente un desarrollo educativo de largo plazo con participación activa de los órganos de gobierno, de dirección, de asesoría, de apoyo, de línea y desconcentrados, según sus competencias y con el sector privado empresarial y no empresarial; en ese contexto, la finalidad del presente PEI 2012-2016 es ser una guía de gestión académica y administrativa para el logro de resultados.

En conclusión, el presente documento comprende tres grandes partes: i) Marco estratégico del PEI, conteniendo los principios, las políticas, el análisis interno y externo, la matriz FODA, posicionamiento actual, la visión, misión, factores críticos de éxito, objetivos estratégicos; ii) Planteamiento estratégico del PEI, conteniendo el mapa y ejes estratégicos, las estrategias y acciones estratégicas y sus respectivos indicadores y metas para el seguimiento y evaluación correspondientes; iii) Gestión del PEI, conteniendo lineamientos para su adecuada implementación; y Anexos.

## **2. BASE LEGAL**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 23733, Ley Universitaria.
- c) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- d) Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, Reglamento de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- e) Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- f) Resolución Ministerial N° 228-2010-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Simplificación Administrativa 2010-2014.
- g) Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- h) Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
- i) Ley N° 26439, Ley que crea el CONAFU.
- j) Ley N° 27413, Ley de creación de la UNTECS.



**Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima**  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
**Oficina General de Planificación y Desarrollo**

- k) Resolución N° 186-2006-CONAFU, que aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNTECS.
- l) Resolución N° 365-2006-CONAFU, que autoriza el Funcionamiento Provisional de la UNTECS.
- m) Resolución N° 294-2011-CONAFU, que reconoce a los miembros de la Comisión de Gobierno de la UNTECS.
- n) Resolución Presidencial N° 027-2012-UNTECS, que aprueba la Estructura Orgánica de la UNTECS.

### **3. CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

#### **3.1. ASPECTOS GENERALES**

##### **Contexto Global**

El mundo está supeditado a cambios en función de la globalización, las telecomunicaciones, la masificación del internet, la cuenca del pacifico como nuevo eje del comercio mundial, el cambio climático, la preferencia por productos naturales, el desarrollo de la nanotecnología, la preocupación por el medio ambiente y el surgimiento de nuevas potencias económicas; estos son solo algunas tendencias que muestran posibles amenazas y oportunidades que afectarían y/o condicionarían el desarrollo socioeconómico del país.

La UNTECS como promotora del desarrollo de la ciencia y tecnología es consciente de ello, orientando la educación que imparte en sus aulas hacia el sector productivo del país.

##### **Educación y Competitividad**

En el contexto de Competitividad Educativa, en el 2002 el Foro del Acuerdo Nacional sirvió para que representantes de las Fuerzas Políticas, la Sociedad Civil y el Gobierno se comprometan a entablar un diálogo para consolidar la democracia, la afirmación de la identidad nacional, **el desarrollo sostenible** y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado.

En el 2011, en base a las políticas de Estado desplegadas por el Acuerdo Nacional y con el apoyo de expertos de todos los sectores del Estado y especialistas de distintas esferas de actividad del sector privado, se presenta el Plan Bicentenario – “El Perú hacia el 2021”, donde se consignan los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas, los proyectos y las acciones concretas de orden estratégico que permitirán lograr un proceso de desarrollo armónico, integral y sostenido.

La UNTECS articula sus objetivos a los ejes estratégicos dos y cuatro del Plan Bicentenario, los cuales son:

##### **Eje 2: Oportunidad y Acceso a los Servicios.**



Principales lineamientos de Política en Educación:

1. Asegurar el acceso a todos los peruanos a la educación, sin exclusión.
2. Oferta de educación universitaria articulada con las necesidades del sector productivo del País, con el objetivo de lograr la inserción competitiva del País en la Economía Mundial.
3. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
4. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.
5. Impulsar el uso y equipamiento de las TICs, como proceso de aprendizaje.

#### **Eje 4: Economía, Competitividad y Empleo:**

Principales lineamientos de Política en Economía, Competitividad y Empleo con relación a la Educación:

1. Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades a las empresas.
2. Impulsar la construcción de una cultura científica, tecnológica nacional que aliente la creatividad, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
3. Fomentar la creación, modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación y desarrollo del país.

El Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, la UNTECS como un ente del Gobierno Nacional se enmarca dentro de los lineamientos de la Política Nacional en Materia de Juventud, el cual en el artículo 3.4 establece: “Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas, regionales y locales, así como el acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación”.

#### **Economía**

El 2010 y 2011 fueron años de fuerte recuperación económica del Perú, rescatando rápidamente sus tasas de crecimiento pre crisis, superando y expandiendo las expectativas y estimaciones iniciales. A pesar de la incertidumbre del entorno económico internacional, el Perú está en la capacidad de mantenerse como una economía sólida con tasas de crecimiento que va entre 6% y 6.5% en promedio, siempre y cuando i) no se materialice una nueva recaída de la economía mundial, ii) se mantenga el creciente protagonismo de los países emergentes (fuertes demandantes de materias primas) y iii) no se deterioren las expectativas de inversión privada permitiendo que se concreten importantes proyectos de inversión, especialmente en educación.



**Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima**  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
**Oficina General de Planificación y Desarrollo**

El Perú ahora mira hacia afuera, compitiendo e innovando, mediante su gastronomía, textiles, cerámicas y productos orgánicos; la exportación de productos tradicionales como el oro y el cobre; el gas y los hidrocarburos; con su sólido mercado financiero mediante sus micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Por consiguiente la demanda laboral profesional se ve favorecida en relación a los escenarios económicos empresariales para los próximos cuatro años, siempre y cuando el Estado fortalezca la política y la estrategia de apertura comercial, los mercados financieros fomenten un mayor acceso a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las empresas incrementen su producción, se articulen políticas de desarrollo de cadenas productivas y conglomerados, se incremente la formalización y se establezcan mecanismos para la identificación, sistematización y evaluación continua de las cadenas productivas con potencial de desarrollo.

### **Educación**

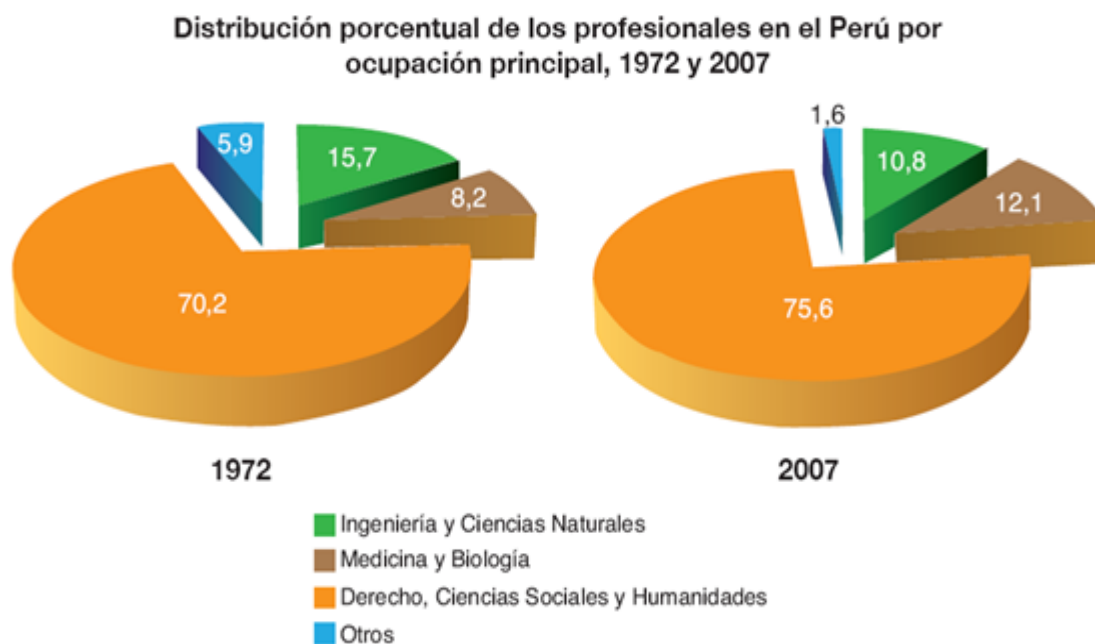
Se sabe que las sociedades desarrolladas tienen una principal prioridad, invirtiendo en la formación del capital humano. La Educación Universitaria es impulsora del desarrollo científico, de la innovación tecnológica y de la gestión en el ámbito empresarial, intelectual y político, por ello se requiere de profesionales altamente calificados.

El Plan Bicentenario, elaborado por el CEPLAN, en el análisis de la Educación Universitaria, sostiene: *“El desarrollo científico, la innovación tecnológica y la gestión en el ámbito empresarial, intelectual, científico y político requieren de profesionales altamente calificados, de allí que en las sociedades desarrolladas la formación del capital humano tenga una marcada prioridad. La inversión anual por estudiante universitario en los países desarrollados y los países emergentes más dinámicos se ubica entre los US\$ 10 000 y US\$ 20 000. En contraste, el promedio del gasto anual en las universidades estatales del Perú no llega a US\$ 1600 por estudiante (TC 1,00 US\$ = S/. 3,20). A ello se añaden las deficiencias de calidad y la baja demanda de carreras profesionales orientadas al desarrollo de la ingeniería y las ciencias. En la mayoría de los países asiáticos y en algunos países de América Latina, como Brasil y Chile, las universidades estatales ofrecen miles de becas en ciencias y tecnología para estudiantes de alto rendimiento. Esto ha dado como resultado que en los países asiáticos el 70% de los profesionales pertenezcan a los campos de las ciencias y la tecnología, situación inversa a la que se registra en el Perú, tal como lo evidencia el siguiente gráfico, donde se observa que la distribución de profesionales por ocupación principal no ha variado en las últimas décadas y permanece concentrada en las profesiones de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades, las que a pesar de encontrarse saturadas siguen siendo las más demandadas y ofertadas”.*

Haciendo referencia a este análisis, se rescata que la UNTECS orienta sus Carreras Profesionales a la ciencia y la tecnología, las cuales son:

- Carrera Profesional de Administración de Empresas.
- Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.
- Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.





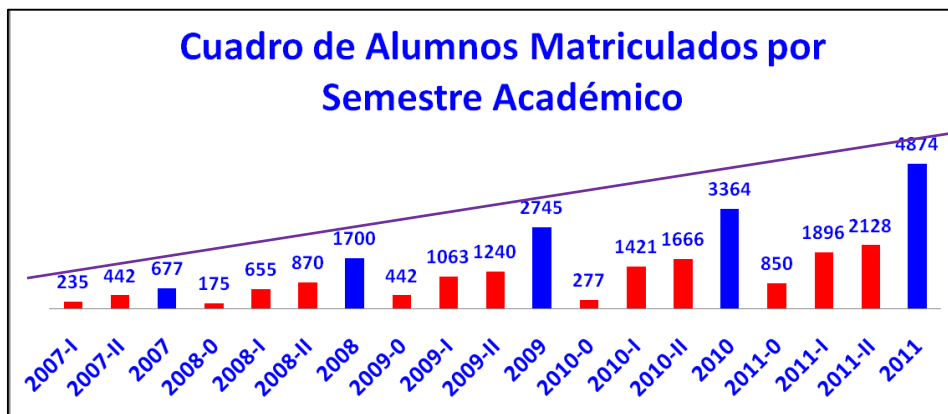
**Cuadro 01:** Distribución porcentual de los profesionales en el Perú por ocupación principal, 1972 y 2007  
**Fuente:** INEI, Censos Nacionales 1972 y 2007

La UNTECS, tomando en cuenta los Lineamientos de Política de Estado, la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, su Estatuto y su Reglamento General, fundamenta su propósito en los próximos cinco años en optimizar e innovar la calidad y pertinencia de la educación profesional, considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar el desarrollo; promoviendo la investigación; vinculando a la comunidad con el patrimonio cultural, científico, tecnológico y de servicio a través de la extensión y proyección universitaria; y optimizando los sistemas de gestión administrativa y académica.

### 3.2. ASPECTO ACADÉMICO

#### Alumnos

La UNTECS atiende una demanda anual cercana a los 4874 estudiantes de pregrado, distribuidos en el ciclo de verano y los dos semestres académicos regulares, en el Cuadro 02, se aprecia el incremento anual de la demanda de alumnos desde el semestre académico 2007-I hasta el 2011-2.



**Cuadro 02:** Cuadro de Alumnos Matriculados por Semestre Académico  
 Fuente: Oficina de Registros Académicos

### Docentes

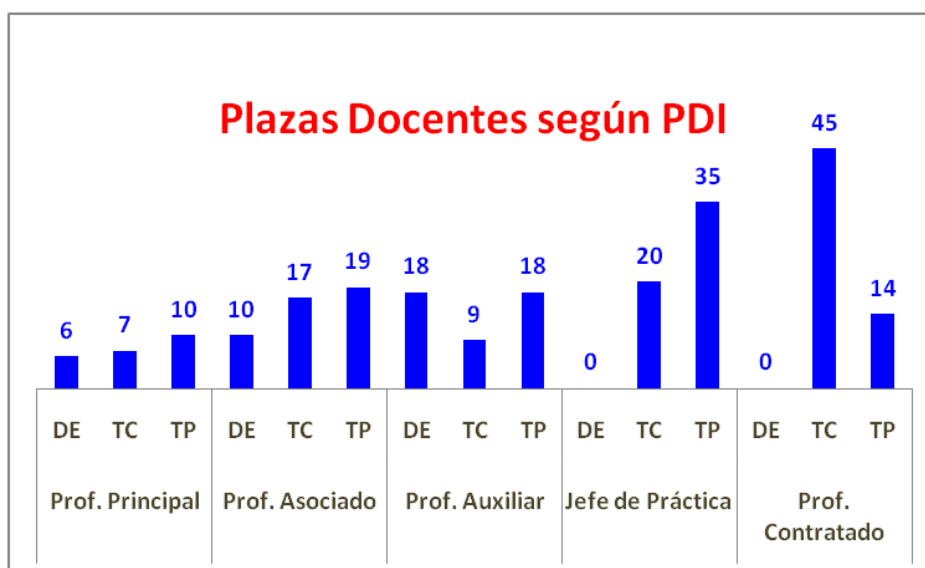
La UNTECS para satisfacer la demanda creciente de servicios académicos cuenta con 55 docentes nombrados y 25 docentes contratados, detallado a continuación:

Carrera Profesional	Categoría y Dedicación Docente	Nombrado	Contratado
Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas	Docente Principal (TC)	1	
	Docente Asociado (TC)	1	
	Docente Asociado (TC)		1
	Docente Asociado (TP)	1	
	Docente Auxiliar (TC)		6
	Docente Auxiliar (TC)	8	
	Docente Auxiliar (TP)	3	
Carrera Profesional de Administración de Empresas	Docente Auxiliar (TP)		1
	Docente Principal (TC)	1	
	Docente Asociado (DE)	1	
	Docente Asociado (TC)	2	
	Docente Auxiliar (TC)	8	
	Docente Auxiliar (TC)		6
Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Docente Auxiliar (TP)	3	
	Docente Asociado (TC)	1	
	Docente Auxiliar (TC)	8	
	Docente Auxiliar (TC)		3
Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Docente Auxiliar (TP)	3	
	Docente Auxiliar (TP)	7	
	Docente Auxiliar (TC)		5
	Docente Auxiliar (TC)	6	
	Docente Principal (TC)	1	
<b>Total</b>		55	25

Para el Quinto año de funcionamiento la UNTECS debió contar con 228 plazas según el Proyecto de Desarrollo Institucional Consolidado – PDI, distribuidos por carreras profesionales, categorías y dedicación.



Plazas Presupuestadas para Docentes, Clasificadas por Especialidad, Categoría y Dedicación al Quinto Año de Funcionamiento, según PDI																		
Carreras Profesionales	Categoría Docente																	
	Prof. Principal			Prof. Asociado			Prof. Auxiliar			Jefe de Práctica			Prof. Contratado			Total Plazas		
	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP
Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas	2	3	3	3	6	6	5	4	7	0	5	9	0	17	5	10	35	30
Carrera Profesional de Administración de Empresas	2	2	3	3	5	6	5	4	7	0	5	8	0	12	8	10	28	32
Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	1	1	2	2	3	3	4	0	1	0	5	9	0	8	1	7	17	16
Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1	1	2	2	3	4	4	1	3	0	5	9	0	8	0	7	18	18
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>98</b>	<b>96</b>



**Cuadro 03:** Plazas Docentes según Proyecto de Desarrollo Institucional.

La UNTECS para su quinto año de funcionamiento debería tener 173 docentes distribuidos en las categorías de principal, asociado, auxiliar y contratado, sin embargo en la actualidad cuenta con 80 docentes distribuidos en la categoría de principal, asociado, auxiliar y contratado.



### **3.3. ASPECTO ADMINISTRATIVO**

El Presupuesto asignado anualmente por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas resulta eficaz para el cumplimiento de las metas, de ese modo los procesos y servicios están orientados a productos, proyectos, acciones comunes y acciones centrales.

El PIA para el año 2012 asciende a S/. 25 552 838.00, el cual se irá incrementando en la medida que se vaya priorizando y ejecutando las siguientes actividades:

- Adquisición de material bibliográfico físico y digital para renovar lo existente en la Biblioteca Central.
- Interconexión virtual a través de intranet y extranet en la gestión administrativa y académica.
- Modernización de los equipos informáticos para fortalecer las capacidades académicas.
- Contratación de personal idóneo para desarrollar las actividades académicas, administrativas y de servicio.
- Desarrollar la infraestructura Académica, Administrativa y de Servicios de acuerdo a la demanda académica.
- Para proyectarse con la sociedad y generar ingresos se viene desarrollando actividades y proyectos en relación a cuatro Centros de Producción: Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas, Centro de Computación e Informática y Centro de Asesoría y Consultoría de Desarrollo Empresarial; estando actualmente los dos primeros en pleno funcionamiento y los dos últimos en proceso de desarrollo.

### **3.4. POTENCIAL HUMANO**

Cada órgano y unidad orgánica cumple con una función específica, respondiendo a una visión, misión, políticas, principios, valores y objetivos estratégicos generales y específicos, lo cual nos lleva a analizar qué papel cumple cada órgano y cuáles deberían ser las capacidades de los servidores públicos que desarrollen de manera eficiente dichas actividades. Para ello numeramos los sistemas, procesos y servicios que realiza en su conjunto la UNTECS:

La UNTECS cuenta con personal administrativo distribuidos en las siguientes categorías: nombrado (34), contratado (27) y CAS (163); con la finalidad de atender los procesos y servicios administrativos requeridos por la masa estudiantil.

Para ello se identificaron procesos, sistemas y servicios que ayuden a desarrollar una estrategia en fortalecimiento de capacidades, las cuales son:

#### **Dirección:**

1. Liderazgo
2. Cultura Organizacional
3. Educación y entrenamiento de equipo
4. Compromiso y motivación de equipo
5. Comunicación interdepartamental
6. Cooperación interdepartamental



**Gestión Pública:**

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
2. Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública
3. Sistema Nacional de Presupuesto
4. Sistema Nacional de Tesorería
5. Sistema Nacional de Contabilidad
6. Sistema Nacional de Inversión Pública
7. Sistema Nacional de Contrataciones
8. Sistema Nacional de Empleo Público
9. Sistema Nacional de Informática

**Planeamiento:**

1. **Planes (PEI – POI – PpR - PDP)**
  - Plan Estratégico Institucional
  - Plan Operativo Institucional
  - Presupuesto por Resultados
  - Plan de Desarrollo de las Personas
2. **Documentos de Gestión (PDI – ROF – CAP – PAP - MOF)**
  - Plan de Desarrollo Institucional – PDI
  - Estatuto
  - Reglamento General
  - Reglamento de Organización y Funciones – ROF
  - Cuadro para Asignación de Personal – CAP
  - Manual de Organización y Funciones – MOF
  - Presupuesto Analítico de Personal – PAP

**Procesos:**

1. Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO
2. Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA

**Servicios:**

1. Orientación a satisfacer al usuario:
  - a. Trámite Documentario
  - b. Archivo Central
  - c. Caja – Tesorería
  - d. Biblioteca
  - e. Servicios Académicos
    - Registros Académicos
    - Biblioteca Central
    - Editorial Universitaria



- f. Servicios de Bienestar Universitario.
  - Servicios Alimenticios.
  - Servicio Social y Recreación.
  - Servicios de Salud y Psicología.
  
- g. Servicios de Operaciones y Mantenimiento.
  - Servicios de Mantenimiento.
  - Servicios de Transportes.
  - Servicios de Seguridad.

### **3.5. INFRAESTRUCTURA**

La Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima tiene su Sede Central en un inmueble ubicado en el Sector 3, Grupo 1, Mz. A Sub Lote 03 (Av. Central y la Av. Bolívar) – Villa El Salvador, con un área de 2 Ha. aproximadamente, cuenta con edificaciones modernas y de reciente desarrollo orientado a las actividades académicas, de investigación, de extensión, de bienestar, de servicios académicos y labores administrativas. La UNTECS cuenta con el siguiente inventario físico:

La UNTECS, contempla en su Programa Multianual de Inversión Pública – PMIP 2012-2014 los siguientes proyectos de inversión, los cuales fortalecerán las actividades académicas, de investigación y de extensión universitaria:

1. Acondicionamiento y Mejoramiento de Redes de Servicios Básicos y Complementarios de la UNTECS.
2. Construcción de Obras Exteriores de la UNTECS.
3. Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Académica y Administrativa de la UNTECS.
4. Construcción de Salas de Conferencias y Exposiciones para la UNTECS – 2da. Etapa.
5. Implementación y Diseño Estratégico del Centro de Informática de la UNTECS.
6. Instalaciones y Equipamiento de los Laboratorios y Talleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTECS.
7. Implementación de los servicios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTECS.
8. Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de Bienes y Servicios de la UNTECS.
9. Estudio de Preinversión del PIP Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
10. Estudios de Preinversión para el Año Fiscal 2013.
11. Estudios de Preinversión para el Año Fiscal 2014.
12. Estudios de Preinversión para el Año Fiscal 2015.
13. Estudios de Preinversión para el Año Fiscal 2016.

Además cuenta con infraestructura física acorde con la demanda académica, para ello la UNTECS cuenta con la siguiente infraestructura física:



<b>Infraestructura Académica – Carreras Profesionales</b>			
<b>Dependencias</b>	<b>Oficinas</b>	<b>Aulas</b>	<b>Laboratorios</b>
Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.	01	Distribuidos entre las distintas Carreras Profesionales	02
Carrera Profesional de Administración de Empresas	01		01
Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	01		07 (**)
Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	01		02 (***)
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	01		01
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>44</b>	<b>12</b>

(\*\*) 1-Física, 2-Termodinámica, 3-Ciencia de Materiales, 4-Máquinas eléctricas, 5-Instalaciones Eléctricas, 6-Circuitos y Mediciones Eléctricas, 7-Automatización

(\*\*\*) 1-Telecomunicaciones, 2-Control y Automatización, 3-Software y Simulación, 4-Electrónica Analógica Digital.

<b>Infraestructura Académica – Facultades</b>	
<b>Dependencias</b>	<b>Oficinas</b>
Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas. (*)	01
Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental. (*)	01
<b>Total</b>	<b>02</b>

(\*) En Proyección

<b>Infraestructura - Investigación</b>		
<b>Dependencias</b>	<b>Oficinas</b>	<b>Laboratorios</b>
Instituto de Investigación y Producción Intelectual.	01	--
Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.	--	--
Carrera Profesional de Administración de Empresas	--	--
Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	--	--
Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	--	--
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	--	2 (***)
<b>Total</b>	<b>01</b>	<b>02</b>



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016  
Oficina General de Planificación y Desarrollo

Infraestructura para Extensión Universitaria		
Dependencias	Oficinas	Instalaciones
Sala de Conferencias y Audiovisuales	01	01
Auditorio Central	--	--
Oficina de Extensión Universitario y Proyección Social	--	01
Oficina de Producción de Bienes y Servicios	--	01
Centro de Idiomas	01	03
Centro Preuniversitario	01	--
Centro de Computación e Informática (*)	01	01
Centro de Asesoría y Consultoría de Desarrollo Empresarial (*)	--	--
<b>Total</b>	<b>04</b>	<b>07</b>

(\*) En Proyección

Infraestructura para Bienestar Universitario			
Dependencias	Oficinas	Instalaciones	Ambientes Deportivos
Comedor Universitario	01	02	--
Asistencia Social	--	01	--
Asistencia Psicológica	--	01	--
Salud	01	01	--
Recreación (Deportes)	--	01	01
<b>Total</b>	<b>02</b>	<b>06</b>	<b>01</b>

Infraestructura para Servicios Académicos	
Dependencias	Oficinas
Oficina de Admisión.	--
Oficina de Registros Académicos.	01
Biblioteca Central y Editorial Universitaria.	--
<b>Total</b>	<b>01</b>

Administrativo	
Dependencias	Oficinas
Presidencia.	01
Órgano de Control Institucional.	01
Vicepresidencia Académica.	01
Vicepresidencia Administrativa.	01
Oficina Central de Planificación y Presupuesto.	01
Oficina Central de Administración y Finanzas.	01
Secretaría General	01
Oficina de Informática y Comunicaciones.	01
Oficina de Imagen Institucional.	01
Oficina de Cooperación Técnica.	01
Oficina de Infraestructura.	01
<b>Total</b>	<b>11</b>





#### **4. MARCO ESTRATÉGICO DEL PEI**

##### **4.1. Principios**

La UNTECS orienta su quehacer educativo en base a los principios siguientes:

- a. Respeto a la dignidad, igualdad y derechos humanos, sin discriminación de ideología, raza, sexo o religión.
- b. Libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra.
- c. Honestidad como sustento de toda la actividad humana.
- d. Valoración crítica del saber humano, sin dogmatismos ni restricciones.
- e. Afirmación de los valores nacionales con proyección a la integración latinoamericana y mundial.
- f. Protagonismo del cambio innovador con visión de futuro.
- g. Asimilación de las nuevas técnicas, procesos y metodologías de trabajo para desenvolverse eficiente y eficazmente, en un mundo globalizado.
- h. Espíritu emprendedor para gestar proyectos.
- i. Motivación para dirigir grupos de trabajo multidisciplinarios.
- j. Servicio a la comunidad con capacidad profesional, identificación con sus intereses y sus problemas y afirmación de los valores individuales.

##### **4.2. Políticas**

La UNTECS se compromete a mantener la excelencia académica en la oferta de sus servicios a los estudiantes y a la comunidad nacional en general. Con este objeto, propiciara que la institución ejecute las siguientes políticas generales:

###### **a. En la selección y retención de una Plana docente de calidad.**

- Se captará una plana docente de alta calidad mediante concurso público de méritos, con aplicación de un reglamento específico que garantice honestidad y transparencia, a la vez que considere especial importancia a la formación y experiencia profesional. La retención de los docentes se logrará mediante destacadas condiciones de trabajo, realización de programas de capacitación permanente y aplicación de incentivos por investigación, por certificación profesional, por grados académicos avanzados de Doctor y Magister y por la participación en las actividades de producción de bienes y servicios.
- Se incrementará progresivamente el número de docentes con grados avanzados de Doctor y Magister, en las categorías de Principal y Asociados y en las modalidades de dedicación exclusiva y tiempo completo.

###### **b. En la adecuada selección en la admisión de los estudiantes y en la posterior evaluación interna de los mismos.**

- El ingreso de los estudiantes a la UNTECS se efectuara mediante un riguroso proceso de selección, en base a un reglamento especial en el cual se señalaran las distintas modalidades de incorporación de los alumnos y las acciones que aseguren la calidad académica de los ingresantes y la autenticidad de los resultados.



- La UNTECS organizará y reglamentará un sistema de evaluación permanente que será oportunamente difundido entre los alumnos y docentes. Se buscará que la promoción a los niveles inmediatos superiores responda al esfuerzo, dedicación, iniciativa y capacidad de los estudiantes.
- c. En la organización administrativa, como apoyo para una buena marcha académica.**
- Se establecerá una estructura organizativa con características operativas no burocratizadas que garanticen el logro de los objetivos institucionales.
  - Se diseñará para la administración un flujo de operaciones que permita el funcionamiento eficiente y eficaz de los distintos órganos que la conforman mediante el empleo de sistemas computarizados.
  - Se aplicará una normatividad adecuada y pertinente, que asegure el desarrollo de las actividades institucionales en un clima de armonía, solidaridad y permanente superación.
  - Se adoptarán las medidas de planificación y ejecución de programas para dotar a la institución de los recursos humanos y de la infraestructura, (edificaciones de aulas, laboratorios, equipos, material bibliográfico y didáctico), que se requieran para el normal funcionamiento de las áreas académicas y administrativas.
- d. En el destino de los ingresos económicos de la institución.**
- Se destinarán los ingresos procedentes del Estado, de acuerdo a las normas vigentes, a la ejecución de los programas debidamente controlados, de modo que se garantice el desarrollo de la Universidad dentro de un proceso de constante superación, para convertirla en una institución de destacada proyección académica y tecnológica.
  - La Universidad organizará la Oficina de Cooperación Técnica como una fuente de captación adicional de ingresos destinados a atender los mayores requerimientos económicos de una plana docente altamente especializada y alumnos de calidad.

#### **4.3. Factores Externos e Internos**

En términos de desarrollo económico social existe una relación estrecha entre el nivel académico y el nivel de desarrollo, por lo que la educación superior es un factor determinante para el desarrollo productivo del país.

Se entiende por factores externos aquellos que influyen al entorno de la institución y sobre los cuales ésta no tiene mayor poder para modificar. En tanto que los factores internos son aquellos sobre los cuales los directivos y funcionarios de la institución pueden direccionar o ejercer una política concreta. Para tener claro el camino a seguir se identificó y midió los factores externos e internos de la siguiente manera:



## **FACTORES EXTERNOS:**

### **Institucionales**

- Surgimiento de nuevas universidades.
- El presupuesto de las universidades nacionales es cubierto en 30% por Recursos Directamente Recaudados RDR.
- Influencia en la gestión de la Institución por parte de los entes rectores que manejan los sistemas administrativos.
- Políticas que impulsen la investigación científica y tecnológica que proyecte la innovación productiva y la competitividad del país.

### **Tecnológicos**

- Avance tecnológico y científico en los sectores productivos Metalmecánica, Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones.
- Acceso de la sociedad a las TIC`s.

### **Económicos**

- Decretos de Urgencia en base a recortes presupuestarios.
- Economía estable, con tasas de crecimiento positivas
- Disposición de apoyar con recursos económicos por parte de las instituciones privadas y organismos de cooperación técnica internacionales y financieras, destinados a implementar y mejorar la calidad de los servicios académicos.

### **Sociales**

- Las carreras profesionales contribuyen con el desarrollo social, generando empleo y disminuyendo la pobreza.
- Acceso a la educación pública a través de becas de estudio.
- Expectativas de la sociedad en relación al rol protagónico de la Universidad.

### **Culturales**

- Cultura emprendedora de los alumnos.
- Se promueve la creatividad en base al arte.
- Se mantiene las tradiciones, historia, hábitos, pensamientos, opiniones, actitudes, creencias de los grupos sociales de los cuales provienen nuestros usuarios y su incidencia en el quehacer de la institución.

### **Legales**

- Autorización provisional prolongada de la Universidad.
- Cumplimiento de lineamientos de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.



### **Proveedores**

- Elección de proveedores.
- Cumplimiento de los acuerdos establecidos.
- Puntualidad, orden y formalidad de los proveedores.

### **Mercado**

- Crecimiento sostenido de alumnos ingresantes por año.
- Inserción de alumnos al mercado laboral profesional.
- Sociedad beneficiada por la producción de bienes y servicios.
- Sociedad beneficiada por los proyectos de investigación.

### **Competencia (Actual y Potencial)**

- La UNTECS compite con carreras que promueven el desarrollo productivo del país.
- Otras Universidades ofrecen carreras saturadas sin demanda.

## **FACTORES INTERNOS:**

### **Potencial Humano**

- Docentes cuentan con grado académico de Maestro y Doctor.
- Experiencia y competencias académicas del Personal Docente.
- Experiencia y competencias en desarrollo y enseñanza de investigación del Personal Docente.
- Experiencia y competencias en idiomas del Personal Docente.
- Experiencia y competencias del personal Administrativo.
- Competencias de las TICs del Personal Docente.
- Competencias de las TICs del Personal Administrativo.
- Política de incentivos establecidos.
- Condiciones salariales personal Académico.
- Condiciones salariales personal Administrativo.

### **Recursos Tecnológicos**

- Oficinas administrativas cuentan con equipos informáticos y sistemas administrativos (SIGU, SIAF, SIGA, SISPER, SNIPnet, Website UNTECS, Aula Virtual) operativos y actualizados.
- Aulas académicas cuentan con equipos y sistemas informáticos de punta por especialidad.
- Instalaciones para Investigación y Desarrollo cuentan con equipos y aplicativos estadísticos informáticos de punta.
- Talleres y laboratorios equipados cuentan con equipos tecnológicos de punta de acuerdo a especialidad.
- Centros de Producción cuentan con equipos y sistemas informáticos de punta.
- Instalaciones de bienestar universitario equipados.



### **Recursos Económicos**

- Recursos económicos para el logro de los objetivos.
- Ejecución de presupuesto por recursos financieros por fuente RDR.
- Ejecución de presupuesto por recursos financieros por fuente de Tesoro Público.

### **Infraestructura y Equipos**

- Ambientes adecuados que propicien la creatividad y la difusión de cultura y ciencia.
- Ambientes adecuados que propicien las actividades académicas.
- Ambientes adecuados para la investigación y desarrollo.
- Ambientes adecuados que propicien la calidad de servicio en los centros de producción.
- Ambientes adecuados que propicien los servicios de bienestar universitario.
- Ambientes adecuados que propicien la gestión administrativa moderna y efectiva.

### **Productos**

- Inserción de Profesionales al mercado laboral.
- Publicaciones científicas indexadas por Docentes.
- Desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanista.
- Proyectos de investigación elaboradas por Facultad.
- Tesis de investigación elaborados por los alumnos.
- Calidad de servicio del centro de Idiomas.
- Calidad de servicio del centro preuniversitario.
- Calidad de servicios del centro de computación e informática.
- Calidad de servicios del centro de asesoría y consultoría de desarrollo empresarial.

### **Procesos**

- Procesos administrativos simplificados.
- Trámites y servicios administrativos simplificados.
- Manual de procedimientos administrativos actualizado.
- Reglamentos de Presidencia actualizado.
- Reglamentos de la Vicepresidencia Académica actualizado.
- Reglamentos de la Vicepresidencia Administrativa actualizado.
- Reglamento de Órganos Desconcentrados actualizado.
- Reglamento de Facultades actualizado.

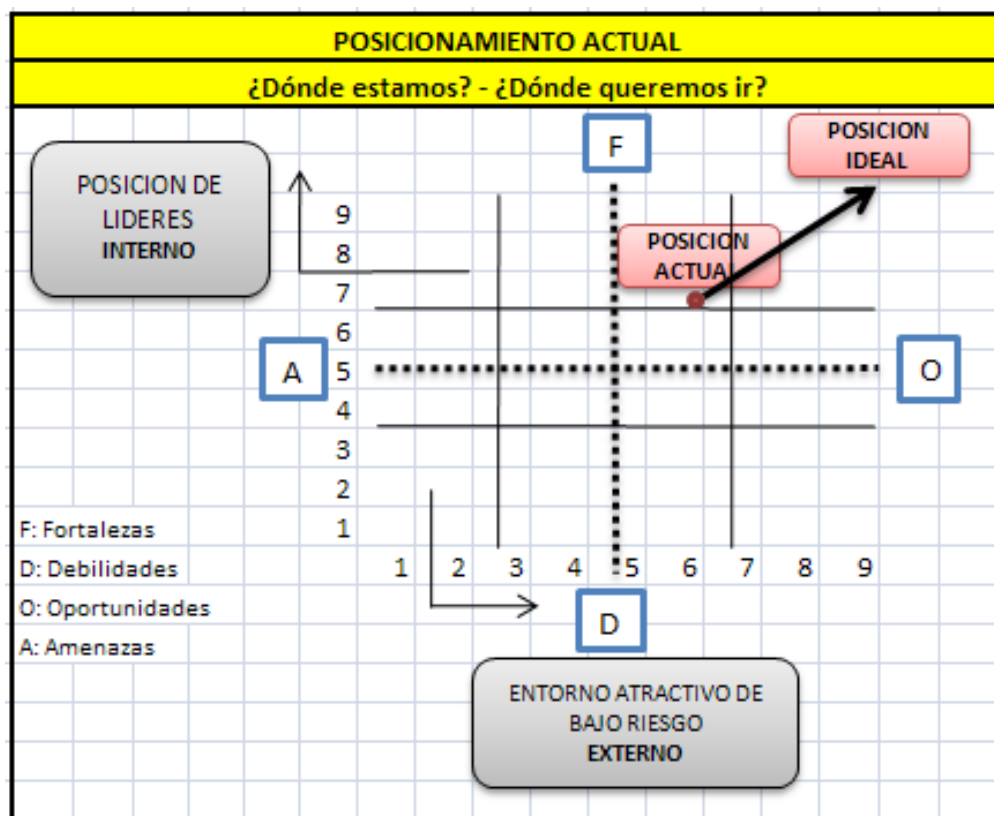


### Clima Organizacional

- Cultura organizacional tecnocrática y orientada a resultados.
- Identidad con la institución del personal académico y administrativo
- Compromiso con la institución del personal docente y administrativo.
- Apertura a eventos y certámenes.
- Relaciones interpersonales.
- Clima laboral.
- Comunicación e imagen corporativa.

### 4.4. Posicionamiento Actual

La posición actual nos muestra una fortaleza y oportunidad casi intermedia, esto se debe a que las debilidades y amenazas frenan el adecuado desarrollo de la Universidad, siendo las estrategias las que nos llevarán a una posición ideal entre máxima fortaleza y buen aprovechamiento de oportunidades.



### 4.5. Matriz FODA

Las **Fortalezas** son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian a las acciones, programas y proyectos de igual clase.



FORTALEZAS	1	Dirección	Autonomía y carácter democrático
	2	Financiero	Recursos y fuentes de financiamiento adecuados.
	3	Clientes	Oferta y diversificación de carreras profesionales con demanda laboral.
	4		Prestación de servicios académicos a la comunidad universitaria y sociedad local.
	5		Prestación de servicios de bienestar a la comunidad universitaria.
	6	Procesos	Sistemas administrativos eficientes.
	7		Procesos de admisión y matrícula eficientes.
	8	Innovación y Desarrollo	Personal docente idóneo en las materias que imparte en clase.
	9		Personal administrativo calificado.
	10	Recursos	Infraestructura y equipamiento adecuados.

Las **Debilidades** son problemas internos, que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

DEBILIDADES	1	Dirección	Funcionamiento Provisional de la UNTECS.
	2	Financiero	Ejecución presupuestaria.
	3	Clientes	Aislamiento de la Universidad con el entorno local, nacional e internacional.
	4	Procesos	Procesos administrativos desactualizados.
	5		Reglamentos desactualizados.
	6	Innovación y Desarrollo	Insuficiencia de docentes con grado académico de maestro o doctor.
	7		Insuficiente acopio y procesamiento de información.
	8		Distorsión de uso de las TIC's y el personal docente.
	9		Estructuras curriculares rígidas.
	10		Escaso desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica.



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016  
Oficina General de Planificación y Desarrollo

Las **Oportunidades** son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

OPORTUNIDADES	1	Político	Participación en los planes y programas vinculados al desarrollo nacional y regional.
	2	Sociedad	Prestación de servicios de carácter social.
	3	Económico	Crecimiento económico progresivo e incremento del presupuesto público para las universidades públicas.
	4	Cultural	Posibilidad de ofrecer servicios de alto nivel científico, tecnológico y asesoría especializada.
	5	Legal	Autorización provisional vigente y aprobada por el CONAFU.
	6	Proveedores	El país mantiene una elevada competencia de proveedores de la construcción e importación de tecnología de punta .
	7	Mercado	Incremento de la demanda de alumnos para los próximos cuatro años.
	8		Demanda laboral favorecida a posibles escenarios económicos positivos.
	9	Competencia	Alianzas con universidades afines con el fin de intercambiar buenas prácticas universitarias.

Las **Amenazas** son situaciones negativas, externas a las acciones, programas y proyectos, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla.

AMENAZA	1	Político	Ejecución presupuestaria restringida en base a decisiones políticas.
	2	Sociedad	La sociedad demanda un educación orientada al desarrollo productivo.
	3	Económico	Crisis económica europea y recesión en EEUU
	4		Medidas de emergencia en base a recortes presupuestarios por parte del MEF.
	5	Cultural	Aislamiento del entorno local con la Universidad.
	6	Proveedores	Identificación de proveedores infractores o sancionados.
	7	Mercado	Deficiencias académicas en la formación escolar de los alumnos que ingresan a la Universidad.
	8	Competencia	Incremento de la oferta de enseñanza académica universitaria virtual de bajo nivel por otras universidades.





#### **4.6. Visión UNTECS**

Ser una Universidad con libertad de pensamiento, que valora el saber humano, sin dogmas ni restricciones, con vocación de servicio y espíritu emprendedor, en la que sus docentes imparten una sólida formación científica, tecnológica y humanista reconocida a nivel nacional e internacional; sus alumnos competitivos, innovadores y socialmente responsables son los generadores del desarrollo socioeconómico del país, con una administración ética, moderna, eficiente y transparente al servicio de la comunidad universitaria.

#### **4.7. Misión UNTECS**

Somos un centro de educación superior, generadora de conocimiento, investigación científica e innovación tecnológica a través de la formación de profesionales competentes y emprendedores, capaces de responder a las necesidades de desarrollo del sector productivo del país.

#### **4.8. Factores Críticos de Éxito**

- Soporte de la Alta Dirección
- Liderazgo
- Educación y entrenamiento de equipo
- Metas y objetivos claros
- Compromiso y motivación de equipo
- Comunicación interdepartamental
- Cooperación interdepartamental
- Orientación a satisfacer al usuario

### **5. MAPA ESTRATÉGICO**

#### **5.1. Mapa Estratégico de la UNTECS**



### Mapa Estratégico de la UNTECS





<b>CADENA DE VALOR DE LA UNTECS</b>		
<b>Gestión Administrativa</b>		
Optimizar los sistemas de gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria		
<b>Infraestructura</b>		
Infraestructura Académica y Administrativa		
<b>Gestión</b>		
Control, Planeamiento, Presupuesto, Proyectos de Inversión - Infraestructura, Economía, Contabilidad, Abastecimiento		
<b>Potencial Humano</b>		
Contratación de Personal, Compensaciones, Negociaciones Colectivas, Programas de Capacitación, Clima Laboral.		
<b>Desarrollo de Tecnología</b>		
SIGU, SIAF, SIGA, SISPER, SNIPnet, Website UNTECS, Aula virtual		
<b>Servicios Académicos</b>		
Mejorar la calidad de los servicios académicos.		
<b>Servicios Administrativos</b>		
Mejorar la calidad de los servicios administrativos y de bienestar social.		
<b>Formación Académica</b>	<b>Investigación y Desarrollo</b>	<b>Extensión y Proyección</b>
Modernizar la formación universitaria y fortalecer la labor del docente.	Potenciar la generación de proyectos de investigación científica.	Fortalecer, desarrollar, y difundir las actividades de Extensión y Proyección Universitaria.

**Excelencia Académica - Calidad e Innovación**



**5.3. Ejes Estratégicos – Objetivos Estratégicos Generales y Específicos**

			Ejes Estratégicos Verticales		
			1. En lo Académico	2. En Investigación	3. En Extensión y Proyección Universitaria
<b>PEI 2012-2016 - UNTECS</b>  <b>MATRIZ:</b> <b>- EJES ESTRATÉGICOS -</b>  <b>- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES -</b>  <b>- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS -</b>			OEG 1: Modernizar la formación universitaria y fortalecer la labor del docente.	OEG 2: Potenciar la generación de proyectos de investigación científica.	OEG 3: Fortalecer, desarrollar, y difundir las actividades de Extensión y Proyección Universitaria.
			OEE 1: Perfeccionar constantemente las capacidades del docente universitario.	OEE 4: Adecuar la investigación científica y tecnológica a las necesidades del entorno.	OEE 7: Optimizar los procesos de producción de bienes y prestación de servicios, implementando criterios de eficacia, eficiencia e innovación.
			OEE 2: Evaluar continuamente la calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica, de acuerdo a estándares de acreditación universitaria.	OEE 5: Desarrollar un sistema de investigación que realice el seguimiento de los proyectos desde su aprobación hasta la obtención de los resultados.	OEE 8: Optimizar el sistema de producción de los Centros de Producción.
			OEE 3: Incrementar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los planes de estudio.	OEE 6: Potenciar la iniciativa de los estudiantes y docentes para el desarrollo de investigaciones a partir de un banco de proyectos.	OEE 9: Implementar un Plan de Marketing para los Centros de Producción.
			OEE 10: Promover la modernización organizacional y la simplificación administrativa.		
OEE 11: Optimizar los sistemas de gestión.					
OEE 12: Desarrollar un Sistema de Gestión por Resultados, generando y difundiendo información estratégica para la toma de decisiones.					
OEE 13: Desarrollar el Potencial Humano.					
OEE 14: Promover la Innovación y Transferencia Tecnológica					
OEE 15: Ampliar y mejorar la infraestructura y modernizar el equipamiento tecnológico para desarrollar las actividades académicas y Administrativas.					
OEE 16: Fortalecer la Imagen e Identidad Institucional.					
OEE 17: Establecer convenios con entidades públicas o privadas a fin de conseguir fuentes de financiamiento para impulsar la especialización docente y promover programas y proyectos en educación, ciencia y tecnología.					
OEE 18: Optimizar los procesos de admisión y registro de los estudiantes a fin de garantizar su transparencia y el ingreso en condiciones de igualdad.					
OEE 19: Clasificar, actualizar, automatizar, difundir y brindar acceso del contenido bibliotecario.					
OEE 20: Optimizar los procesos del sistema de bienestar universitario.					
OEE 21: Desarrollar programas de salud, alimentación y deportes.					
OEE 22: Gestionar eficientemente los servicios de operaciones y mantenimiento.					
<b>Eje Estratégico Transversal</b>	<b>4. En Gestión Administrativa</b>	OEG 4: Optimizar los sistemas de gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria	OEE 10: Promover la modernización organizacional y la simplificación administrativa.		
			OEE 11: Optimizar los sistemas de gestión.		
			OEE 12: Desarrollar un Sistema de Gestión por Resultados, generando y difundiendo información estratégica para la toma de decisiones.		
			OEE 13: Desarrollar el Potencial Humano.		
			OEE 14: Promover la Innovación y Transferencia Tecnológica		
			OEE 15: Ampliar y mejorar la infraestructura y modernizar el equipamiento tecnológico para desarrollar las actividades académicas y Administrativas.		
			OEE 16: Fortalecer la Imagen e Identidad Institucional.		
		OEE 17: Establecer convenios con entidades públicas o privadas a fin de conseguir fuentes de financiamiento para impulsar la especialización docente y promover programas y proyectos en educación, ciencia y tecnología.			
		OEE 18: Optimizar los procesos de admisión y registro de los estudiantes a fin de garantizar su transparencia y el ingreso en condiciones de igualdad.			
		OEE 19: Clasificar, actualizar, automatizar, difundir y brindar acceso del contenido bibliotecario.			
		OEE 20: Optimizar los procesos del sistema de bienestar universitario.			
		OEE 21: Desarrollar programas de salud, alimentación y deportes.			
		OEE 22: Gestionar eficientemente los servicios de operaciones y mantenimiento.			
		OEG 5: Mejorar la calidad de los servicios académicos.	OEE 18: Optimizar los procesos de admisión y registro de los estudiantes a fin de garantizar su transparencia y el ingreso en condiciones de igualdad.		
			OEE 19: Clasificar, actualizar, automatizar, difundir y brindar acceso del contenido bibliotecario.		
		OEG 6: Mejorar la calidad de los servicios administrativos y de bienestar social.	OEE 20: Optimizar los procesos del sistema de bienestar universitario.		
			OEE 21: Desarrollar programas de salud, alimentación y deportes.		
			OEE 22: Gestionar eficientemente los servicios de operaciones y mantenimiento.		



#### 5.4. Planteamiento Estratégico

**En lo Académico:**

**Objetivo Estratégico 1: Modernizar la formación universitaria y fortalecer la labor del docente.**

**Indicador de Resultado: Alumnos de la UNTECS poseen una elevada calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Finalidad 1: Formar profesionales de excelente calidad, basada en una concepción humanista y científica, capaces de aplicar los conocimientos y recursos tecnológicos a la solución de problemas regionales y nacionales.**

Objetivo Estratégico Específico	Indicador de Producto	Acciones Estratégicas	Indicador de Procesos	Responsables
<b>OEE 1:</b> Perfeccionar constantemente las capacidades del docente universitario.	Grado de Capacitación alcanzado por los docentes.	Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de capacitación.	Informe de Diagnóstico	<b>Responsable:</b> Carreras Profesionales  <b>En coordinación:</b> Vicepresidencia Académica / Facultades
		Implementación de programas de reforzamiento profesional de actualización del docente en metodología, tecnología educativa, currículo, proyectos de investigación.	Nº de programas de reforzamiento profesional implementados / Nº de docentes capacitados /	
		Implementación de un plan de capacitación para incrementar docentes con especialización.	Nº de docentes con especialización	
		Implementación de un plan de capacitación para incrementar docentes con grado de maestría y doctorado.	Nº de docentes con grado de maestro y doctor.	
		Implementación de una política de becas, pasantías e incentivos para promover la capacitación e innovación en todos los docentes.	Nº de docentes becados / Nº de docentes que han realizado pasantías / Nº de docentes que reciben incentivos.	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

<b>OEE 2:</b> Evaluar continuamente la calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica, de acuerdo a estándares de acreditación universitaria.	Grado de avance del proceso aplicación de estándares de acreditación de las Carreras Profesionales.	Análisis y evaluación de estándares internacionales de calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica.	Nº de informe / Carrera Profesional	<b>Responsable:</b> Carreras Profesionales.  <b>En coordinación:</b> Vicepresidencia Académica / Facultades / Oficina General de Servicios Académicos/ Oficina de Registros Académicos
		Establecer un proceso de evaluación de calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica.	Nº de Evaluaciones / Carrera Profesional	
		Aplicar normas de calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica.	Nº de Normas / Carrera Profesional	
		Formulación y actualización del Reglamento de Orientación y Tutoría Académica y Personal.	Documento elaborado.	
		Formulación y actualización del Reglamento de Grados y Títulos.	Documento elaborado.	
		Formulación y actualización del Reglamento de la Carrera Docente.	Documento elaborado.	
		Formulación y actualización del Reglamento de Concurso Público de ingreso a la docencia.	Documento elaborado.	
		Formulación y actualización del Reglamento de Ascensos en docencia	Documento elaborado.	
		Formulación y actualización del Reglamento de Cambio de Dedicación.	Documento elaborado.	
<b>OEE 3:</b> Incrementar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los planes de estudio.	Grado de efectividad de los planes de estudio.	Establecer en las Carreras Comisiones permanentes multidisciplinarias para revisar y actualizar el perfil profesional de cada carrera.	Nº de Perfiles profesionales revisados y actualizados.	<b>Responsable:</b> Carreras Profesionales.  <b>En coordinación:</b> Vicepresidencia Académica / Facultades
		Actualizar la estructura curricular de acuerdo al perfil profesional.	Nº de estructuras curriculares actualizadas.	
		Actualizar los contenidos de las asignaturas de acuerdo al avance científico y tecnológico.	Nº de asignaturas actualizadas.	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

**En Investigación:**

**Objetivo Estratégico 2: Potenciar la generación de proyectos de investigación científica.**

**Indicador de Resultado: Alumnos y Docentes de la UNTECS elaboran proyectos de investigación efectivos para el desarrollo productivo del país.**

**Finalidad 2: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y social, así como la producción intelectual y artística, especialmente en aquellos campos que contribuyan encontrar soluciones a los principales problemas socioeconómicos y culturales del Cono Sur de Lima, de la Región Lima y del País.**

Objetivo Estratégico Específico	Indicador de Producto	Acciones Estratégicas	Indicador de Procesos	Responsables
<b>OEE 4:</b> Adecuar la investigación científica y tecnológica a las necesidades del entorno.	Nivel de articulación entre investigación científica y necesidades del entorno.	Realizar un diagnóstico de las necesidades del entorno social, empresarial y ambiental articulando las políticas establecidas en el Plan Bicentenario en su eje estratégico cuatro: Economía, Competitividad y Empleo, según corresponda, de las Políticas Nacionales aprobadas (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y otras).	Informe de diagnóstico.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Investigación y Producción Intelectual
		Articular la investigación y el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de las necesidades del entorno.	Cambios en la Currícula y Planes de Investigación.	
<b>OEE 5:</b> Desarrollar un sistema de investigación que realice el seguimiento de los proyectos desde su aprobación hasta la obtención de los resultados.	Grado de efectividad del sistema de investigación.	Formulación y actualización del Reglamento de Investigación.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Investigación y Producción Intelectual <b>En coordinación:</b> Vicepresidencia Académica / Facultades / Carreras
		Estandarizar e implementar los procesos de gestión del sistema de investigación.	Documento elaborado.	
		Diseño e implementación de un sistema para la recolección y análisis de datos (equipos y software informático).	N° equipos y laboratorios implementados.	
		Diseñar e implementar mecanismos de acceso y difusión de los proyectos de	N° de Proyectos de Investigación	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

		investigación científica a la comunidad universitaria y sociedad en general.	científica difundidos y publicados.	Profesionales
<b>OEE 6:</b> Potenciar la iniciativa de los estudiantes y docentes para el desarrollo de investigaciones a partir de un banco de proyectos.	Grado de ejecución de proyectos de investigación por parte de docentes y alumnos	Desarrollar un diagnóstico prospectivo e inteligencia competitiva que genere producción intelectual enfocada al sector productivo del país.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Investigación y Producción Intelectual
		Elaborar un banco a nivel de proyecto por especialidad.	Documento elaborado.	
		Articular los proyectos de investigación con los docentes y alumnos mediante una adecuada difusión y soporte.	Nº de proyectos iniciados / docentes y/o alumnos.	

***En Extensión y Proyección Universitaria:***

**Objetivo Estratégico 3:** Fortalecer, desarrollar, y difundir las actividades de Extensión y Proyección Universitaria.

**Indicador de Resultado:** Habitantes y agrupaciones comunitarias de la zona de influencia beneficiados por elevar la transferencia de conocimientos a través de sus centros de producción de bienes y servicios de la UNTECS.

**Finalidad 3:** Proyectar la presencia social de la Universidad en las poblaciones del Cono Sur de Lima Metropolitana, a través de la realización de actividades de extensión cultural y de servicio comunitario con las cuales se contribuye a elevar el nivel de conocimientos de los habitantes y agrupaciones comunitarias, así como a incentivar el interés para generar el desarrollo sostenido, armónico y solidario de su zona de influencia.

Objetivo Estratégico Específico	Indicador de Producto	Acciones Estratégicas	Indicador de Procesos	Responsables
<b>OEE 7:</b> Optimizar los procesos de producción de bienes y prestación de servicios,	Nivel de optimización de los procesos de los centros de producción de bienes y servicios.	Diagnóstico y elaboración del análisis situacional de cada Centro de producción de bienes y servicios de la UNTECS.	Informe de diagnóstico.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social. <b>En coordinación:</b>





Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

implementando criterios de eficacia, eficiencia e innovación.				Centros de Producción.
		Formulación y actualización del Reglamento del Centro Preuniversitario.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Centro Preuniversitario.
		Formulación y actualización del Reglamento de Producción de Bienes y Servicios.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Oficina de Producción de Bienes y Servicios.
		Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Idiomas.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Centro de Idiomas
		Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Computación e Informática.	Documento Elaborado.	<b>Responsable:</b> Centro de Computación e Informática.
		Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Asesoría y Consultoría de Desarrollo Empresarial.	Documento Elaborado	<b>Responsable:</b> Centro de Asesoría y Consultoría de Desarrollo Empresarial.
		Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social.
		Implementación de un programa de mejora continua para cada centro de producción de bienes y servicios.	Programa implementado.	<b>Responsable:</b> Órganos Desconcentrados.
		Fortalecimiento de la calidad de la atención prestada en los trámites y servicios administrativos de los centros de producción.	Nº de trámites optimizados / Centros de Producción.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social. <b>En coordinación:</b> Centros de



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

				Producción.
<b>OEE 8:</b> Optimizar el sistema de producción de los Centros de Producción.	Centros de Producción de bienes y servicios efectivos y pertinentes.	Ampliación de la oferta de productos y servicios a los usuarios con calidad.	Documento técnico.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social.
		Elaboración del Plan de Modernización de la infraestructura y renovación de equipos.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Oficina General de Extensión Universitaria y Proyección Social. <b>En coordinación:</b> Oficina General de Planificación y Presupuesto.
		Seguimiento al funcionamiento de los centros de producción.	Documento elaborado.	<b>Responsable:</b> Oficina de Producción de Bienes y Servicios.
<b>OEE 9:</b> Implementar un Plan de Marketing para los Centros de Producción.	Nivel de posicionamiento de los centros de Producción de bienes y servicios en el área de influencia.	Diagnóstico y formulación de un Plan de Marketing de los centros de producción de bienes y servicios.	Plan de Marketing / Centro de Producción.	<b>Responsable:</b> Oficina de Imagen Institucional / Centros de Producción.
		Elaboración del lema, logotipo y catálogos publicitarios.	Lema, logotipo y catálogos publicitarios / Centro de Producción.	<b>Responsable:</b> Oficina de Imagen Institucional / Centros de Producción.
		Elaboración de un Plan de Publicidad.	Plan de Publicidad / Centro de Producción.	<b>Responsable:</b> Oficina de Imagen Institucional / Centros de Producción.



**En Gestión Administrativa:**

**Objetivo Estratégico 4:** Optimizar los sistemas de gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria.

**Indicador de Resultado:** La UNTECS cuenta con una administración ética, moderna, eficiente y transparente al servicio de los alumnos, docentes, comunidad universitaria y sociedad en general.

**Política 1:** En la organización Administrativa como apoyo para una buena marcha académica.

Objetivo Estratégico Específico	Indicador de Producto	Acciones Estratégicas	Indicador de Procesos	Responsables
<b>OEE 10:</b> Promover la modernización organizacional y la simplificación administrativa.	Estructura Organizacional, documentos de gestión, procesos, trámites y servicios administrativos simplificados y optimizados.	Adecuar la estructura organizacional e instaurar una gestión de mejora continua.	Estructura Organizacional reformulada y aprobada.	Oficina General de Planificación y Presupuesto / Dependencias de la Vicepresidencia Administrativa
		Elaborar y actualizar los documentos e instrumentos de Gestión.	Nº de Instrumentos de gestión elaborados y/o actualizados	
		Eliminar trámites y servicios administrativos complejos, costosos y con exceso de requisitos, identificando los más frecuentes, a efecto de reducir sus componentes y el tiempo que demanda realizarlos.	Nº de trámites y procesos administrativos simplificados.	
		Simplificar la comunicación entre los órganos de línea, suprimiendo las comisiones, secretarías o instancias intermediarias ajenas a la celeridad y la eficacia de la función pública.	Nº de Procesos racionalizados.	
		Fortalecer la calidad de la atención prestada en los trámites y servicios administrativos.	Nº de Trámites y servicios eficientes y oportunos.	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

<b>OEE 11:</b> Optimizar los sistemas de gestión.	Manejo efectivo de los Sistemas Administrativos por parte del personal Administrativo.	Fortalecer el Sistema de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto de la UNTECS.	Jefes y especialistas de Planeamiento y Presupuesto capacitados.	Oficina General de Planificación y Presupuesto
		Fortalecer el Sistema de Tesorería de la UNTECS.	Jefes y especialistas de Tesorería capacitado.	Oficina de Tesorería.
		Fortalecer el Sistema de Contabilidad de la UNTECS.	Jefes y especialistas de Contabilidad capacitado.	Oficina de Contabilidad.
		Fortalecer el Sistema de Inversión Pública de la UNTECS.	Jefes y especialistas de Programación e Inversiones capacitado.	Oficina de Programación e Inversiones – OPI.
		Fortalecer el Sistema de Contrataciones del Estado de la UNTECS.	Jefes y especialistas de Abastecimiento capacitado.	Oficina de Abastecimiento.
		Fortalecer el Sistema de Personal del Empleo Público de la UNTECS	Jefes y especialistas de Recursos Humanos capacitado.	Oficina de Recursos Humanos.
		Fortalecer el Sistema de Informática de la UNTECS	Jefes y especialistas de Informática capacitado.	Oficina de Tecnología de Información y Comunicación.
<b>OEE 12:</b> Desarrollar un Sistema de Gestión por Resultados, generando y difundiendo información estratégica para la toma de decisiones.	Proceso de Gestión por Resultados implantados.	Fortalecer la articulación entre las políticas y planes estratégicos y operativos, y la incorporación, según corresponda, de las Políticas Nacionales aprobadas (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y otras).	Informe técnico anual de alineamiento de planes sectoriales, estratégicos y operativos.	Vicepresidencia Académica / Vicepresidencia Administrativa / Oficina General de Planificación y Presupuesto / Facultades y/o Carreras Profesionales / Centros de
		Mejorar el sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión institucional a nivel operativo y estratégico.	Evaluación del PEI y POI Institucional.	
		Diseñar e implementar mecanismos de acceso y difusión de la información estratégica - presupuestaria a los diferentes	N° de Documentos difundidos.	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

		órganos y unidades orgánicas.		Producción
<b>OEE 13:</b> Desarrollar el Potencial Humano.	Procesos Personal académico y administrativo	Transferencia de capacidades en procesos administrativos.	Nº de Personal académico y administrativo capacitado.	<b>Responsable:</b> Oficina de Recursos Humanos. <b>En coordinación:</b> Vicepresidencia Académica / Vicepresidencia Administrativa.
		Transferencia de capacidades en formulación y evaluación de planes operativos, reglamentos y manuales.	Nº de Personal académico y administrativo capacitado.	
		Formulación y actualización del Reglamento del Fondo de Asistencia y Estímulos.	Documento elaborado.	
		Formulación y actualización del Reglamento Interno de Personal.	Documento elaborado.	
<b>OEE 14:</b> Promover la Innovación y Transferencia Tecnológica	Transferencia tecnológica oportuna y pertinente y sistemas de información institucional eficiente.	Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión del área gestora de las TIC's.	Personal capacitado en gestión de TIC's.	<b>Responsable:</b> Oficina de Tecnología de Información y Comunicación.
		Transferencia de capacidades en Tecnologías de Información y Comunicación al personal docente y administrativo.	Nº de Personal Administrativo capacitado.	
		Fortalecimiento, actualización y operación de los espacios de articulación de sistemas de información institucional entre órganos y unidades orgánicas (SIGU, SIAF, SIGA, SISPER, SNIPnet, Website UNTECS, Aula virtual).	Nº de sistemas de información eficientes.	
<b>OEE 15:</b> Ampliar y mejorar la infraestructura y modernizar el equipamiento tecnológico para desarrollar las actividades académicas y	Infraestructura moderna y equipada para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Evaluar y priorizar los estudios de preinversión a nivel de perfil y factibilidad de los proyectos de inversión pública de la UNTECS.	Nº de estudios de proyectos de inversión pública evaluados.	<b>Responsable:</b> Oficina de Programación e Inversiones – OPI / Oficina General de Infraestructura.
		Implementación y diseño Estratégico del Centro de Informática de la UNTECS.	Centro de Informática implementado.	
		Acondicionamiento y mejoramiento de redes de servicios básicos y complementarios de la UNTECS.	Servicios básicos complementarios acondicionados.	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

Administrativas.		Construcción de obras exteriores de la UNTECS.	Obras exteriores concluidas.	
		Instalación y equipamiento de los laboratorios y talleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTECS.	Laboratorios y talleres construidos y equipados.	
		Ampliación y equipamiento de la infraestructura académica y administrativa de la UNTECS.	Infraestructura académica y administrativa ampliada y equipada.	
		Construcción de salas de conferencias y exposiciones para la UNTECS.	Salas de conferencias construidas.	
		Implementación de los servicios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTECS.	Servicios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental implementados.	
<b>OEE 16:</b> Fortalecer la Imagen e Identidad Institucional.	Identidad e Imagen Institucional distintiva ante la comunidad universitaria y sociedad en general.	Identificar y definir los rasgos de identidad Institucional.	Informe elaborado.	Oficina de Imagen Institucional.
		Integrar los rasgos de identidad institucional y conducirlos a la estrategia establecida de manera congruente.	Informe elaborado.	
		Desarrollar un programa de cultura organizacional para fortalecer el compromiso e identidad con la universidad.	Programa implementado.	
		Elaborar un plan de imagen institucional que impulse la percepción de la comunidad universitaria y sociedad en general.	Documento elaborado.	
<b>OEE 17:</b> Establecer convenios con entidades públicas o privadas a fin de conseguir fuentes	Docentes altamente especializados e incremento de desarrollo de programas,	Formular programas y proyectos en educación, ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional que requieran ser financiados mediante fuentes cooperantes internas y externas.	Documento elaborado.	Oficina de Cooperación Técnica.
		Identificar y establecer convenios con	Nº de convenios	



**Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima**  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
**Oficina General de Planificación y Desarrollo**

de financiamiento para impulsar la especialización docente y promover programas y proyectos en educación, ciencia y tecnología.	proyectos en educación, ciencia y tecnología.	entidades nacionales e internacionales que otorgan financiamiento para la ejecución de investigación.	establecidos con entidades nacionales e internacionales.	
		Identificar y establecer vínculos con organismos para la obtención de financiamiento a fin de impulsar la especialización docente y promover programas y proyectos en educación, ciencia y tecnología en función de las especialidades de cada Facultad.	Nº de vínculos establecidos con organismos.	

**En Gestión Administrativa:**

**Objetivo Estratégico 5: Mejorar la calidad de los servicios académicos.**

**Indicador de Resultado: La UNTECS cuenta con servicios académicos adecuados al servicio de los alumnos, docentes y personal administrativo.**

**Política 2: En el destino de los ingresos económicos de la Institución.**

Objetivo Estratégico Específico	Indicador de Producto	Acciones Estratégicas	Indicador de Procesos	Responsables
OEE 18: Optimizar los procesos de admisión y registro de los estudiantes a fin de garantizar su transparencia y el ingreso en condiciones de igualdad.	Estudiantes cuentan con procesos de admisión y registro efectivos.	Diagnosticar, elaborar y proponer la reestructuración de los procesos de admisión y registro de los estudiantes.	Documento elaborado.	Oficina General de Admisión / Oficina General de Servicios Académicos / Oficina de Registros Académicos.
		Formular y actualizar el Reglamento de Admisión.	Documento elaborado.	Oficina General de Admisión.
		Formular y actualizar el Reglamento de	Documento	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

		Matricula.	elaborado.	
		Estudiar, proponer e implementar nuevos procedimientos en la selección de postulantes a la UNTECS.	Estudio elaborado.	
		Desarrollar sistemas articulados de los procesos de admisión, matrícula y registro.	Procesos implantados.	Oficina General de Admisión / Oficina de Registros Académicos / Oficina de Tecnología de Información y Comunicación.
<b>OEE 19:</b> Clasificar, actualizar, automatizar, difundir y brindar acceso del contenido bibliotecario.	Contenido bibliotecario adecuado y materiales educativos e informativos de calidad.	Implementar y desarrollar un sistema bibliotecario que permita difundir los distintos volúmenes y libros, así como la producción intelectual, científica y tecnológica.	Sistema implementado.	Biblioteca Central y Editorial Universitaria
		Coordinar y proponer la adquisición de material bibliotecario y audiovisual solicitado por las Facultades, Carreras Profesionales y otras oficinas académicas.	Material bibliotecario y audiovisual adquirido.	
		Producir textos, materiales educativos e informativos, para apoyar las tareas académicas, investigación y de gestión institucional.	Textos y materiales educativos producidos.	





**En Gestión Administrativa:**

**Objetivo Estratégico 6: Mejorar la calidad de los servicios administrativos y de bienestar social.**  
**Indicador de Resultado: La UNTECS cuenta con servicios administrativos y de bienestar social de óptima calidad.**

**Política 2: En el destino de los ingresos económicos de la Institución.**

Objetivo Estratégico Específico	Indicador de Producto	Acciones Estratégicas	Indicador de Procesos	Responsables
<b>OEE 20:</b> Optimizar los procesos del sistema de bienestar universitario.	Procesos de bienestar universitario eficientes.	Elaborar diagnósticos sociales que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a los alumnos, manteniendo registros específicos y actualizados.	Estudio elaborado.	Oficina General de Bienestar y Servicios Generales / Oficina de Bienestar Universitario.
		Formular y actualizar el Reglamento de Bienestar Universitario.	Documento elaborado.	
<b>OEE 21:</b> Desarrollar programas de salud, alimentación y deportes.	Alumnos, docentes y personal administrativo cuentan con servicios de salud, alimentación y deportes eficientes.	Implementar programas y campañas de salud y prevención de enfermedades.	Nº de participantes beneficiados por el programa.	Oficina General de Bienestar y Servicios Generales / Oficina de Bienestar Universitario.
		Implementar un plan de mejora de los servicios brindados en el comedor universitario con alimentos de alto valor nutritivo de acuerdo a las normas de higiene y dietética.	Nº de participantes beneficiados.	
		Implementar un programa de actividades deportivas y recreativas.	Nº de participantes beneficiados por el programa.	
<b>OEE 22:</b> Gestionar eficientemente los	La comunidad universitaria, instalaciones y equipos cuentan con servicios de	Elaborar un plan anual de conservación y mantenimiento de los inmuebles, equipos y servicios	Plan elaborado.	Oficina General de Bienestar y Servicios Generales



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

servicios de operaciones y mantenimiento.	mantenimiento y seguridad eficientes.	básicos.	Documento elaborado.	/ Oficina de Operaciones y mantenimiento.
		Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de la flota automotriz.		
		Elaborar un plan de actividades necesarias de seguridad y vigilancia que salvaguarde la seguridad de la Institución.		

**5.5. Programa de Ejecución Multianual – Trimestral de Largo Plazo**

**Objetivo Estratégico General: OEG 1: Modernizar la formación universitaria y fortalecer la labor del docente.**

Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Presup. Total 2012-2016	2012				2013				2014				2015				2016			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>OEE 1:</b> Perfeccionar constantemente las capacidades del docente universitario.	Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de capacitación.	5,000																				
	Implementación de programas de reforzamiento profesional de actualización del docente en metodología, tecnología educativa, currículo, proyectos de investigación.	125,000																				
	Implementación de un plan de capacitación para incrementar docentes con especialización.	25,000																				
	Implementación de un plan de capacitación para incrementar docentes con grado de maestría y doctorado.	250,000																				



**Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima**  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
**Oficina General de Planificación y Desarrollo**

	Implementación de una política de becas, pasantías e incentivos para promover la capacitación e innovación en todos los docentes.	250,000																		
<b>OEE 2:</b> Evaluar continuamente la calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica, de acuerdo a estándares de acreditación universitaria.	Análisis y evaluación de estándares internacionales de calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica.	8,000																		
	Establecer un proceso de evaluación de calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica.	6,000																		
	Aplicar normas de calidad en docencia, aprendizaje y gestión académica.	--																		
	Formulación y actualización del Reglamento de Orientación y Tutoría Académica y Personal.	--																		
	Formulación y actualización del Reglamento de Grados y Títulos.	--																		
	Formulación y actualización del Reglamento de la Carrera Docente.	--																		
	Formulación y actualización del Reglamento de Concurso Público de ingreso a la docencia.	--																		
	Formulación y actualización del Reglamento de Ascensos en docencia	--																		
	Formulación y actualización del Reglamento de Cambio de Dedicación.	--																		







Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

**Objetivo Estratégico General: OEG 3: Fortalecer, desarrollar, y difundir las actividades de Extensión y Proyección Universitaria.**

Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Presup. Total 2012-2016	2012				2013				2014				2015				2016			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>OEE 7:</b> Optimizar los procesos de producción de bienes y prestación de servicios, implementando criterios de eficacia, eficiencia e innovación.	Diagnóstico y elaboración del análisis situacional de cada Centro de producción de bienes y servicios de la UNTECS.	--																				
	Formulación y actualización del Reglamento del Centro Preuniversitario.	--																				
	Formulación y actualización del Reglamento de Producción de Bienes y Servicios.	--																				
	Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Idiomas.	--																				
	Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Computación e Informática.	--																				
	Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Asesoría y Consultoría de Desarrollo Empresarial.	--																				
	Formulación y actualización del Reglamento del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social.	--																				
	Implementación de un programa de mejora continua para cada centro de producción de bienes y servicios.	--																				



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

	Fortalecimiento de la calidad de la atención prestada en los trámites y servicios administrativos de los centros de producción.	--																		
<b>OEE 8:</b> Optimizar el sistema de producción de los Centros de Producción.	Ampliación de la oferta de productos y servicios a los usuarios con calidad.	50,000																		
	Elaboración del Plan de Modernización de la infraestructura y renovación de equipos.	--																		
	Seguimiento al funcionamiento de los centros de producción.	--																		
<b>OEE 9:</b> Implementar un Plan de Marketing para los Centros de Producción.	Diagnóstico y formulación de un Plan de Marketing de los centros de producción de bienes y servicios.	--																		
	Elaboración del lema, logotipo y catálogos publicitarios.	20,000																		
	Elaboración de un Plan de Publicidad.	--																		

**Objetivo Estratégico General:** OEG 4: Optimizar los sistemas de gestión administrativa para que sea un soporte eficiente y eficaz en la gestión universitaria.

Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Presup. Total 2012-2016	2012				2013				2014				2015				2016			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
<b>OEE 10:</b> Promover la modernización organizacional	Adecuar la estructura organizacional e instaurar una gestión de mejora continua.	--																				







Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

	Fortalecer el Sistema de Informática	5,000																	
<b>OEE 12:</b> Desarrollar un Sistema de Gestión por Resultados, generando y difundiendo información estratégica para la toma de decisiones.	Fortalecer la articulación entre las políticas y planes estratégicos y operativos, y la incorporación, según corresponda, de las Políticas Nacionales aprobadas (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y otras).	--																	
	Mejorar el sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión institucional a nivel operativo y estratégico.	--																	
	Diseñar e implementar mecanismos de acceso y difusión de la información estratégica - presupuestaria a los diferentes órganos y unidades orgánicas.	--																	
<b>OEE 13:</b> Desarrollar el Potencial Humano.	Transferencia de capacidades en procesos administrativos.	20,000																	
	Transferencia de capacidades en formulación y evaluación de planes operativos, reglamentos y manuales.	10,000																	
	Formulación y actualización del Reglamento del Fondo de Asistencia y Estímulos.	--																	
	Formulación y actualización del Reglamento Interno de Personal.	--																	



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

<b>OEE 14:</b> Promover la Innovación y Transferencia Tecnológica	Fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión del área gestora de las TIC's.	10,000																		
	Transferencia de capacidades en Tecnologías de Información y Comunicación al personal docente y administrativo.	20,000																		
	Fortalecimiento, actualización y operación de los espacios de articulación de sistemas de información institucional entre órganos y unidades orgánicas (SIGU, SIAF, SIGA, SISPER, SNIPnet, Website UNTECS, Aula virtual).	20,000																		
<b>OEE 15:</b> Ampliar y mejorar la infraestructura y modernizar el equipamiento tecnológico para desarrollar las actividades académicas y administrativas.	Evaluar y priorizar los estudios de preinversión a nivel de perfil y factibilidad de los proyectos de inversión pública de la UNTECS.	--																		
	Implementación y diseño Estratégico del Centro de Informática de la UNTECS.	3'063,913																		
	Acondicionamiento y mejoramiento de redes de servicios básicos y complementarios de la UNTECS.	1'637,077																		
	Construcción de obras exteriores de la UNTECS.	3'241,533																		



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

	Instalación y equipamiento de los laboratorios y talleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTECS.	43'699,437																		
	Ampliación y equipamiento de la infraestructura académica y administrativa de la UNTECS.	5'869,940																		
	Construcción de salas de conferencias y exposiciones para la UNTECS.	588,215																		
	Implementación de los servicios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTECS.	20'121,725																		
	Fortalecimiento de las capacidades productivas de bienes y servicios de la UNTECS	11'276,289																		
<b>OEE 16:</b> Fortalecer la Imagen e Identidad Institucional.	Identificar y definir los rasgos de identidad Institucional.	--																		
	Integrar los rasgos de identidad institucional y conducirlos a la estrategia establecida de manera congruente.	--																		
	Desarrollar un programa de cultura organizacional para fortalecer el compromiso e identidad con la universidad.	--																		
	Elaborar un plan de imagen institucional que impulse la percepción de la comunidad universitaria y sociedad en	--																		





Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

**Objetivo Estratégico General: OEG 5: Mejorar la calidad de los servicios académicos.**

Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Presup. Total 2012-2016	2012				2013				2014				2015				2016				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>OEE 18:</b> Optimizar los procesos de admisión y registro de los estudiantes a fin de garantizar su transparencia y el ingreso en condiciones de igualdad.	Diagnosticar, elaborar y proponer la reestructuración de los procesos de admisión y registro de los estudiantes.	5,000																					
	Formular y actualizar el Reglamento de Admisión.	--																					
	Formular y actualizar el Reglamento de Matricula.	--																					
	Estudiar, proponer e implementar nuevos procedimientos en la selección de postulantes a la UNTECS.	--																					
	Desarrollar sistemas articulados de los procesos de admisión, matrícula y registro.	40,000																					
<b>OEE 19:</b> Clasificar, actualizar, automatizar, difundir y brindar acceso del contenido bibliotecario.	Implementar y desarrollar un sistema bibliotecario que permita difundir los distintos volúmenes y libros, así como la producción intelectual, científica y tecnológica.	20,000																					
	Coordinar y proponer la adquisición de material bibliotecario y audiovisual solicitado por las Facultades, Carreras Profesionales y otras oficinas académicas.	30,000																					



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

	Producir textos, materiales educativos e informativos, para apoyar las tareas académicas, investigación y de gestión institucional.	30,000																		
	Elaborar un plan de actividades necesarias de seguridad y vigilancia que salvaguarde la seguridad de la Institución.	--																		

**Objetivo Estratégico General: OEG 6: Mejorar la calidad de los servicios administrativos y de bienestar social.**

Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Presup. Total 2012-2016	2012				2013				2014				2015				2016			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>OEE 20:</b> Optimizar los procesos del sistema de bienestar universitario.	Elaborar diagnósticos sociales que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a los alumnos, manteniendo registros específicos y actualizados.	--																				
	Formular y actualizar el Reglamento de Bienestar Universitario.	--																				
<b>OEE 21:</b> Desarrollar programas de salud, alimentación y deportes.	Implementar programas y campañas de salud y prevención de enfermedades.	15,000																				
	Implementar un plan de mejora de los servicios brindados en el comedor universitario con alimentos de alto valor nutritivo de acuerdo a las normas de	--																				



**Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima**  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
**Oficina General de Planificación y Desarrollo**

	higiene y dietética.																	
	Implementar un programa de actividades deportivas y recreativas.	--																
<b>OEE 22:</b> Gestionar eficientemente los servicios de operaciones y mantenimiento.	Elaborar un plan anual conservación y mantenimiento de los inmuebles, equipos y servicios básicos.	--																
	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo de la flota automotriz.	--																
	Elaborar un plan de actividades necesarias de seguridad y vigilancia que salvaguarde la seguridad de la Institución.	--																



Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima  
**Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016**  
 Oficina General de Planificación y Desarrollo

**5.6. Programación Multianual de Inversión Pública**

Lista de PIP de la Programación Multianual de Inversión Pública

Nº	Nombre del PIP	Correlativo PMIP	Código SNIP	Situación Actual		Costo Actualizado	Ejec. Acum. (2010)	PIM (2011)	Avance Ejec.	Total Ejecución (2011)	Programación (2012)	Programación (2013)	Programación (2014)	Saldo por Ejecutar
1	Implementación y diseño Estratégico del Centro de Informática de la UNTECS.	151596	147600	Nuevo	Viable	3.063.913,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.063.913,00	0,00	0,00	0,00
2	Acondicionamiento y mejoramiento de redes de servicios básicos y complementarios de la UNTECS.	142797	141278	Nuevo	Viable	1.637.077,00	0,00	1.790.275,00	26.285,00	26.285,00	0,00	0,00	0,00	1.610.792,00
3	Construcción de obras exteriores de la UNTECS.	142791	141282	Nuevo	Viable	3.241.533,00	0,00	3.241.467,00	43.627,00	43.627,00	0,00	0,00	0,00	3.197.906,00
4	Estudios de Pre-Inversión	152212	0	Ejecución	PIP en ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	400.000,00	500.000,00	-1.250.000,00
5	Instalaciones y equipamiento de los laboratorios y talleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTECS.	151597	144946	Nuevo	Con estudios en formulación y evaluación	43.699.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.063.070,00	26.636.367,00	0,00
6	Fortalecimiento de las capacidades productivas de bienes y servicios de la UNTECS.	151599	147599	Nuevo	Con estudios en formulación y evaluación	11.276.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.514.740,00	4.761.549,00	0,00
7	Ampliación y equipamiento de la infraestructura académica y administrativa de la UNTECS.	151600	157824	Nuevo	Viable	5.869.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.869.940,00	0,00	0,00	0,00
8	Construcción de salas de conferencias y exposiciones para la UNTECS.	152253	119192	Ejecución	Viable	2.717.051,00	2.128.835,81	0,00	0,00	0,00	588.215,00	0,00	0,00	0,00
9	Implementación de los servicios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTECS.	151598	144960	Nuevo	Con estudios en formulación y evaluación	20.121.725,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.595.116,00	10.526.609,00	0,00
						<b>Costo Actualizado</b>	<b>Ejec. Acum. (2010)</b>	<b>PIM (2011)</b>	<b>Avance Ejec.</b>	<b>Total Ejecución (2011)</b>	<b>Programación (2012)</b>	<b>Programación (2013)</b>	<b>Programación (2014)</b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>
						S/. 91.626.966	S/. 5.938.836	S/. 2.128.836	S/. 69.912	S/. 69.912	S/. 9.872.068	S/. 33.572.926	S/. 42.424.525	S/. 5.542.294





## 6. GESTIÓN DEL PEI 2012-2016

### 6.1. Lineamientos para su adecuada implementación

A continuación se describe los principales aspectos que se deben tomar en cuenta para la adecuada implementación del PEI:

El PEI de la UNTECS es el instrumento de planeamiento a través del cual la entidad contribuye de acuerdo a sus competencias y funciones a la implementación del PESEM respectivo. En ese sentido, el presente PEI es una guía para la gestión de la Universidad, que permite el alineamiento de su organización y recursos a los objetivos, las políticas y las estrategias plasmadas en el PESEM Sector Educación.

Por su parte, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur – UNTECS es el instrumento que permite la implementación del PEI, articulando así el planeamiento con el presupuesto institucional. Por ello, a partir de la aprobación del presente PEI, este debe ser el marco para la formulación del POI.

A través de los indicadores y metas definidos para el presente PEI se realiza el seguimiento y evaluación del desempeño de la Universidad, a fin de actualizarlo periódicamente, en el marco de un proceso dinámico de planeamiento. Dicho seguimiento y evaluación será complementada, en lo que corresponde a las acciones estratégicas, por los indicadores planteados y descritos anteriormente. Sobre la base de estos indicadores y metas, en conjunto con aquellos correspondientes al PESEM y los POIs se espera constituir luego un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Gestión por Resultados.

La Oficina General de Planificación y Presupuesto se encargará de proponer e impulsar las medidas necesarias para la adecuada implementación del PEI de UNTECS, incluyendo acciones de comunicación dirigidas al personal de académico y administrativo, con la finalidad de asegurar el uso de estos instrumentos como guía para la toma de decisiones. Asimismo, la OGPP deberá velar por la debida articulación entre el PEI y el Plan Multianual de Inversión Pública – PMIP.

Finalmente, cabe indicar que el presente PEI, se enmarca dentro de lo dispuesto por las Políticas Nacionales vigentes (incluyendo aquellas establecidas mediante D.S. N° 027-2007-PCM), por lo cual en la medida que dichas Políticas se actualicen o modifiquen, el PEI también será ajustado en lo que corresponda. De manera similar, en la medida que el CEPLAN dicte disposiciones en materia de planeamiento estratégico, el PEI será adecuado en lo que le sea aplicable.



**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016**

**PEI 2012-2016**

**EQUIPO RESPONSABLE**

**Lic. Adm. Ernesto Luis Páucar Alfaro**

Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo  
Especialista en Planificación II

**Lic. Adm. Christian David Pérez Masías**

Asistente en Racionalización